



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 228, fecha: jueves, 30 de Noviembre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PIOZ

ANUNCIO DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

3578

No habiendo podido realizar la correspondiente notificación en el último domicilio conocido, a D. Jose Rosas Rolando, por los cauces postales habituales, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar dicha notificación mediante la publicación de la Resolución 415/2017 notificada al interesado con fecha 7 de septiembre de 2017, a través del presente anuncio y del tenor literal siguiente:

“Visto que con fecha 14 de julio de 2017, se presentó por D. Antonio Gomez Infantes en representación de DIVISION DEL TERRITORIO, S.L., con número de registro 1344, comunicación de cambio de titularidad de la licencia urbanística nº 467/2007 concedida en fecha 20 de diciembre de 2007 a favor de Jose Rosas Rolando para la construcción de una vivienda Unifamiliar en la parcela sita en Urb. El Bosque del Henares, C/ Asturias 124- A de Pioz.

Visto que con fecha 24 de agosto, se emitió informe de Secretaría en relación con el procedimiento y la legislación aplicable para transmitir la licencia citada en el apartado anterior.

Visto que con fecha 9 de agosto de 2017, se emitió informe por el técnico municipal en el que señala que “...se INFORMA FAVORABLEMENTE el cambio de titularidad de



la Licencia de obra mayor de Vivienda Unifamiliar en la C/ de Asturias, parcela 124-A, de la Urb. "El Bosque", a favor del nuevo titular División del Territorio S.L."

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría de fecha 29 de agosto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Tomar conocimiento del cambio de titularidad a favor de DIVISION DEL TERRITORIO, S.L. de la licencia urbanística nº 467/2007 de fecha 20 de diciembre de 2007 concedida a D. Jose Rosas Rolando, con las mismas características que la licencia originaria.

SEGUNDO. Proceder a la rectificación de los registros municipales de acuerdo con la transmisión efectuada y notificar tanto al transmitente como al adquirente la presente resolución.

TERCERO. Aprobar la tasa de tramitación 2017/192 liquidada al respecto.

CUARTO. Notificar la presente Resolución al interesado y dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre.

Lo manda y firma Alcalde-Presidente, Ricardo García López, en Pioz, a 31 de agosto de 2017; de lo que, como Vicesecretario- Interventor, doy fe."

En Pioz a 27 de noviembre de 2017. EL ALCALDE, Ricardo García López